GOBIERNO PARROQUIAL DE "SANTA MARIA DE HUIRIRIMA"

Acuerdo ministerial N.- 193 del 27 de octubre del 2000

Ruc. N.- 1560504070001

==========**RENDICION DE CUENTAS AÑO 2017**==========

Provincia de Orellana tiene una extensión territorial de 21675 $km^{2.}$ Según datos del último censo poblacional, esta provincia disfruta un clima tropical cálido con temperatura de 25ºC., permitiendo el desarrollo social económico de la población, Cantón Aguarico sector fronterizo y nuestra parroquia "Santa María de Huiririma" según datos tomados conforman con las siguientes comunidades: PUERTO QUINCHE, HUIRIRIMA, SAN VICENTE Y OCAYA) Las vías de acceso a la parroquia y conexión entre comunidades es por chaquiñán o senderos pocos despejados y obstáculos en los riachuelos. Y vías de comunicación al cantón y provincia es por vía Fluvial por el rio Napo. 85% de la población de parroquia tiene conocimientos del cultivo de productos de la zona.

1. FUNDAMENTACION.

En la parroquia de Santa María de Huiririma, al implementar y mejorar la información de las actividades de trabajo parroquial, además tengamos muchos caminos vecinales nos permitirá obtener los productos de la localidad y nos permitiría el desarrollo, mejorando los ingresos económicos y calidad de vida de las familias.

2. ANTECEDENTES.

5.1 Las vías de comunicación e información entre las comunidades y transportar los cultivos y productos de la localidad hacia los centros de expendio o venta.

3. OBJETIVOS.Alcanzar un nivel de vida saludable

6.1 **OBJETIVO GENERAL**.

- Fortalecer fácil acceso información a las familias de la parroquia "Santa María de Huiririma" mejorando los medios de vía de comunicación y mejorar las condiciones de vida de las comunidades

3.2 **.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Emprendimientos de proyectos sustentables

4. RESULTADOS.

La participación en las asambleas, rendición de cuentas se conocerá actividades desarrolladas durante 12 meses de labores institucionales en varios proyectos de mejoramiento.

5. DESTINATARIOS.

6.

La rendición de cuentas está dirigido a los habitantes de la parroquia "Santa María de Huiririma" conformado por las comunidades de San Vicente, Ocaya, Centro Huiririma y Puerto Quinche que conjuntamente con la Junta Parroquial se trabajara, con la finalidad de que todos los objetivos se plasmen en trabajo, la misma que fortalecerá permitiendo a futuro que las familias sean autosustentables económicamente mejorando sus ingresos y calidad de vida.

ACTIVIDADES TOMADAS EN RENDICION DE CUENTAS

Dentro de las actividades del 2017

Nº	CANTIDAD	VALORES
1	CONSTRUCCIÓN VISERA HUIRIRIMA	4300.00
2	ESPECTACULOS CUTURALES	7400.00
3	CONSULTORIA PDYOT	23800.00
4	CONSTR DE 2DA PLANTA EDI.PARRQ	94439.00
5	COMPRA DE MOTO FUERA DE BORDA	14040.00
6	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL BOTE	3000.00
7	GRUPO VULNERABLE	15000.00
8	CONAGOPARES PROV. NACIONAL	6500.00
9	CONTRALORÍA	3700.00
10	COMISIONES	6500.00
11	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	320.00
12	REMUNERACIONES UNIFICADAS	51504.00

INGRESOS DE RECURSOS.

16.- FONDO CREDITO BANCO DEL ESTADO PDYOT 12000.00

17.- LEY O10 45406.93

18.- DEL GOBIERNO CENTRAL 176419.82

GOBIERNO PARROQUIAL DE "SANTA MARIA DE HUIRIRIMA"

Acuerdo ministerial N.- 193 del 27 de octubre del 2000

Ruc. N.- 1560504070001

En el año 2016 Y 2017 el gobierno central bajó el presupuesto general el 10% menos por la baja del precio del petróleo, por lo que no se cumplió a cabalidad según lo presupuestado.

Con este informe de rendición de cuentas las comunidades ASISTENTES SABRAN ENTENDER, CUALQUIER INFORMACION LO ENCONTRAREMOS EN NUESTROS ARCHIVOS CON LOS RESPECTIVOS RESPALDOS DE GASTOS.

La ley faculta a los GADS PARROQUIALES CUMPLIR SEGÚN LO ESTIPULA Y SEÑALA EL COOTAD. Y LEYES ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS. COMO INSTITUCION DE GESTION Y EN LAS EJECUCIONES DE PEQUEÑOS PROYECTOS Y DE EMPRENDIMIENTOS DE PRODUCION.

SABIENDO LAS COMUNIDADES PRESENTES APRUEBEN EL INFORME DE ESTA RENDICION. Con el esfuerzo de todos los compañeros vocales Alex Oraco, María Salazar, Jon Oraco, María Oraco y Martin Gualinga se ha logrado alcanzar a cumplir el trabajo. Y en calidad de presidente Martin Gualinga. Guiando de acuerdo a las necesidades de las comunidades y con el plan de ordenamiento territorial.

Dado y firmado a los 23 del febrero del 2018

Certifican.

GAD PARROQUIAL STA. MARIA DE HUIRIRIMA
RUC: 1560504070001
PRESIDENCIA
AGUARICO - ORELLANA - ECUADOR

Sr. Martin Gualinga
PRESIDENTE

Sra. María Oraco
VICE-PRESIDENTA

Sr. Jon Oraco
VOCAL

Sra. María Salazar
II. VOCALA

GOBIERNO PARROQUIAL
SANTA MARIA HUIRIRIMA
RUC.: 1560504070001
TESORERIA
AGUARICO - ORELLANA - ECUADOR

Sr. FabianGrefa
SECRETARIO TESORERO GAD.

III VOCAL